

NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO Y DESARROLLO DE ECOSISTEMAS CREATIVOS

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Agentes Culturales aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos.

DIAGNÓSTICO

Agentes Culturales presentan bajas oportunidades de participación en los ecosistemas creativos.

El ecosistema creativo se compone por comunidades de organismos, individuos y organizaciones que habitan, trabajan e interactúan en los ámbitos de la creación dentro de un determinado territorio. Los distintos actores o agentes culturales (AC) que lo componen, basan sus prácticas en la propiedad intelectual (PI), la innovación, el conocimiento y la cultura, ubicándolos dentro de la economía creativa (Mincap, 2021).

De esta forma, la economía creativa estudia los recursos, la producción, la distribución, la circulación y el intercambio de bienes, servicios y contenidos que son el resultado de la creatividad de las personas y de los grupos sociales en un contexto cultural específico (CNCA, 2017). En Chile abarca diversas disciplinas: Música, Libro y Lectura, Audiovisual, Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía y Arquitectura y todas las subdisciplinas que éstas comprenden, en cuanto posean el "potencial de fomentar el crecimiento económico, la creación de empleos y ganancias de exportación; y a la vez promuevan la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano" (UNCTAD, 2010). El desarrollo de la Economía Creativa representa una oportunidad para el desarrollo de los países (UNESCO, 2019).

En base a estas definiciones, entenderemos por ecosistema creativo, la articulación entre creadores, gestores, agrupaciones, empresas e instituciones para producir bienes y servicios culturales que impactan un determinado territorio. Esto aspira al análisis de múltiples fenómenos, como al fortalecimiento y la sostenibilidad de sus procesos en tanto generan bienestar económico, cohesión social y desarrollo territorial.

Los AC de los ecosistemas creativos afectados por el problema son aquellos que pertenecen al ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio. Por su parte, los AC que se abordarán con el programa son aquellos, ya sean:

(i) personas naturales: artistas, cultores, investigadores, docentes, gestores culturales y trabajadores del sector cultural en general; (ii) organizaciones formales: empresas, asociaciones gremiales, fundaciones, organizaciones comunitarias y agrupaciones varias, públicas y privadas, que cuentan con algún modo de formalización, sea este contar personalidad jurídica, RUT o ambos, y (iii) organizaciones no formales o entidades colectivas de hecho: asociaciones, colectivos, compañías, bandas, elencos, organizaciones comunitarias y agrupaciones que no cuentan con personalidad jurídica, ni RUT. Todos desempeñen actividades en al menos uno de los dominios artísticos del Departamento de Fomento de la Subsecretaría de las Culturas las Artes (Libro y Lectura, Artes Escénicas Audiovisual, Música, Artes de la Visualidad, Arquitectura, Artesanía y Diseño) y las subdisciplinas que éstas abarcan (Teatro, Danza, Narración Oral, Circo, Títeres, Ópera Nuevos Medios, Artes Mediales y Fotografía).

Entenderemos como oportunidades de participación en los ecosistemas creativos, la posibilidad de vincular la actividad de los AC (en distintas etapas del ciclo cultural: formación, producción, creación, difusión y comercialización) con la generación de bienes o servicios (en cualquier etapa de la cadena de valor: producción, comercialización, distribución y consumo), potenciando su interrelación y la articulación entre actores para poner en valor la economía creativa territorial.

Estas oportunidades de participación se distribuyen desigualmente a nivel territorial, existiendo mayor n° de AC y mejores salarios promedio en la RM, respecto del total de las regiones. De esta manera, la RM tiene la mayor tasa de crecimiento (20%) en n° de empresas, contando con la mayor cantidad de empresas culturales (45.708 empresas), seguida por Valparaíso (6.308); mientras las regiones con menor n° de empresas culturales son Aysén (185), Arica y Parinacota (520), y Magallanes (554). Así mismo, existen diferencias en el salario promedio entre regiones, mientras la RM es la que alcanza un mayor salario, M\$917 p/persona, en la región de Ñuble, se presenta el más bajo, con M\$523 (INE, 2020).

Es por ello, que el programa apunta a la participación de los AC en los ecosistemas creativos, desde una perspectiva territorial, donde los ecosistemas creativos estarán dados por las identidades artísticas culturales que prevalezcan en cada uno de los territorios de acuerdo a su diversidad geográfica y según las potencialidades del desarrollo productivo de los mismos.

Conjuntamente, y de manera transversal se ha identificado que los AC enfrentan dificultades para sostenerse económicamente, afectando la estabilidad del ecosistema, en todas las disciplinas y/o dominios artísticos (CNCA, 2015).

En relación a la evolución del problema, en 2014 y 2015, estudios realizados por entidades públicas y privadas dieron cuenta de las brechas que existen en AC.

La Asociación Trama identificó que un 52% de AC tenían poca preparación en materias vinculadas a gestión (Trama, 2014). Por su parte, Corfo (2015) detectó la falta de herramientas en AC en: Emprendimiento; Gestión/administración; Tecnología; Internacionalización; Comercialización/distribución, y Gestión de PI.

Al mismo tiempo, el proceso "Laboratorios Territoriales. Estudio sobre emprendimiento creativo en Chile - Reporte de resultados (Mincap, 2021)", detectó que para que AC aumenten sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos, es necesario que, junto con fortalecer sus competencias y capacidades en emprendimiento, es primordial robustecer la articulación con otros AC que son parte de la economía creativa en sus territorios.

Estas brechas han sido abordadas, con programas de formación, sin embargo, persisten y se complejizan, requiriendo de un programa con enfoque intersectorial, que aborde el problema a nivel ecosistémico (BID, 2017, Corfo, 2022, Mincap 2021 y 2022).

En Chile no existe un programa que aborde la participación de los AC con los ecosistemas creativos. Si bien existen los Fondos de Cultura, cabe destacar que se focalizan en potenciar la activación de cada una de las etapas del ciclo cultural de manera sectorial, por cada una de las disciplinas artísticas separadamente, a través del financiamiento de proyectos por tiempo determinado. Sin embargo, no generan un trabajo interdisciplinario de los AC con los actores del entorno territorial que son parte de los ecosistemas creativos, para potenciar su participación a través de la vinculación de sus bienes y servicios con la cadena de valor de la economía creativa.

Es importante la participación de AC en ecosistemas, porque permite ampliar la oferta y la participación de la vida cultural. Que comunidades participen de esta, contribuye a generar mejores sociedades "las obras de arte cumplen una función social clave en la configuración social, ya que develan y revelan cómo lo disonante, marginal, olvidado y fugaz de la sociedad contemporánea (?) produce formas simbólicas que reivindican otras posibilidades de sociabilidad" (Peters, T, 2020).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Capacitaciones para la formación en economía creativa	454.509	3.000 (Agentes culturales capacitados)	151,50
Iniciativas para el fortalecimiento de la cadena de valor en procesos culturales.	2.465.128	150 (Agentes culturales con iniciativas asesoradas y financiadas)	16.434,19
Fomento para la asociatividad y redes en cultura.	615.043	22 (Agentes Culturales con iniciativas asociativas financiadas.)	27.956,50
Fomento para la participación y puesta en valor de la economía creativa en el territorio	2.240.000	828 (Agentes Culturales que participan en iniciativas territoriales de vinculación y puesta en valor de la economía creativa)	2.705,31
Gasto Administrativo	608.738		
Total	6.383.418		
Porcentaje gasto administrativo	10%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Agentes Culturales del ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio.	162.068 Agentes Culturales

Población Objetivo	<p>Agentes culturales ya sean: ((i) personas naturales: artistas, cultores(as), investigadores(as), docentes, gestores(as) culturales y trabajadores(as) del sector cultural en general; (ii) organizaciones formales: empresas, asociaciones gremiales, fundaciones, organizaciones comunitarias y agrupaciones varias, públicas y privadas, que cuentan con algún modo de formalización, sea este contar personalidad jurídica, RUT o ambos, y (iii) organizaciones no formales o entidades colectivas de hecho: asociaciones, colectivos, compañías, bandas, elencos, organizaciones comunitarias y agrupaciones que no cuentan con personalidad jurídica, ni RUT), inscritos en el Registro de Agentes Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que:</p> <p>-Desempeñen actividades en al menos uno de los dominios artísticos del Departamento de Fomento de la Subsecretaría de las Culturas las Artes (Libro y Lectura, Artes Escénicas Audiovisual, Música, Artes de la Visualidad, Arquitectura, Artesanía y Diseño) y las subdisciplinas que éstas abarcan (Teatro, Danza, Narración Oral, Circo, Títeres, Ópera Nuevos Medios, Artes Mediales y Fotografía).</p>	21.498 Agentes Culturales
Población Beneficiaria	<p>Agentes culturales según la descripción de la Población Objetivo, que se inscriben en las diferentes convocatorias del programa según la especificidad que se indica en la descripción de sus componentes y son seleccionados para recibir los bienes y servicios del Programa. Las convocatorias serán públicas y se regirán por bases (que establecen los objetivos y requisitos específicos para cada una de ellas) publicadas en el sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para la selección de los agentes culturales se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Criterio Territorial: Cuota regional, donde al menos el 50% de los agentes culturales seleccionados sean de regiones distintas a la Metropolitana. Salvo convocatorias específicas. 2. Criterio de Género: Cuota de género, donde al menos los agentes culturales seleccionados no sean mayores a 20 puntos porcentuales de un género por sobre otro. Salvo convocatorias específicas. <p>La selección a partir de los criterios mencionados, se realizará hasta agotar el presupuesto disponible, entendiendo que las convocatorias, no cuentan con una cantidad de cupos predeterminados, sino que la cantidad de seleccionados/as dependerá del presupuesto disponible para cada una de ellas, el cual se establecerá en sus bases, una vez implementado el componente y de acuerdo al marco presupuestario vigente, tal como se indica en la descripción de los componentes.</p> <p>La Población Beneficiada no contabiliza Población de arrastre, ya que los beneficiarios egresan del programa dentro de un mismo año calendario.</p>	4.000 Agentes Culturales

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2023 (Meta)	2024	2025	2026
1.596 por cada beneficiario (Agentes Culturales)	4.000	4.400	4.840	5.324

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	13%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	19%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t.	$(N^{\circ} \text{ agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales que son beneficiarios del Programa en año t-1}) * 100$	Eficacia	
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1 de regiones distintas a la región metropolitana y que pertenecen a comunas distintas de las capitales regionales, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t / N° total agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t) *100	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1 de regiones distintas a la región metropolitana y que pertenecen a comunas distintas de las capitales regionales, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t} / N^{\circ} \text{ total agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t}) * 100$	Eficacia	0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de agentes culturales que evalúan favorablemente las capacitaciones entregada por el Programa en año t.	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales que evalúan favorablemente las capacitaciones entregadas por el programa en el año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales que participan de las capacitaciones entregadas por el programa y responden las encuestas en año t}) * 100$	Calidad	75%
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios del componente n°2 en año t-1, que logran sostenibilidad de sus iniciativas en año t.	$N^{\circ} \text{ agentes culturales beneficiarios del componente n}^{\circ}2 \text{ en año t-1, que logran sostenibilidad de sus iniciativas en año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales beneficiarios por el componente n}^{\circ}2 \text{ en año t-1}) * 100$	Eficacia	
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios por el componente n°3 en t-1, que aumentan el alcance de su oferta de bienes y servicios en año t.	$N^{\circ} \text{ de agentes culturales beneficiarios por el componente n}^{\circ}3 \text{ en año t-1, que aumentan el alcance de su oferta de bienes y servicios en año t} / N^{\circ} \text{ de total agentes culturales beneficiarios por el componente n}^{\circ}3 \text{ en año t-1}) * 100$	Eficacia	
Porcentaje de instancias de articulación regional realizadas en el marco del componente n°4 en que participan agentes culturales de 3 o más disciplinas artísticas en año t	$(N^{\circ} \text{ de instancias de articulación regional realizadas en el marco del componente n}^{\circ}4 \text{ en el año t, en que participan agentes culturales de 3 o más disciplinas artísticas}) / N^{\circ} \text{ total de instancias de articulación regional realizadas en el marco del componente n}^{\circ}4 \text{ en el año t}) * 100$	Eficacia	50%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.